

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 4226 - 2012

Guatemala, 14 DIC 2012

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, le otorga facultad a los Ministros de Estado para ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio, así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados al mismo, velando por el estricto cumplimiento de las leyes y la correcta inversión de los fondos públicos confiados a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que el Despacho Superior del Ministerio de Educación, emitió su Manual de Funciones, Organización y Puestos, el cual contiene la estructura organizacional y los puestos que lo conforman, constituyendo esto, un soporte organizado de las diferentes operaciones que se realizan en la gestión de su competencia, siendo procedente elevar el expediente a este Despacho para la emisión del Acuerdo Ministerial que contenga la aprobación de mismo.

POR TANTO:

Que, en ejercicio de las funciones que le confieren las literales a) y f) del artículo 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala y los artículos 23 y 27 literales a), c), f) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 10, 11 del Decreto número 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el Manual de Funciones Organización y Puestos del Despacho Superior del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2. Remítase copia certificada del Manual y del presente Acuerdo a la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), a la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Auditoría Interna y al Despacho Superior para su conocimiento y archivo.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE


CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZÁBAL




ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN



El suscrito encargado del Registro de Acuerdos del Ministerio de Educación - Dirección
de Servicios Administrativos - Certifica que la presente es copia fiel del original del
Acuerdo Ministerial
No. 4226-2012
De Fecha 14/12/2012


Manuel Antonio Carrillo
Notificador del Departamento
Asistencia Técnica Jurídica
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación